

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de limpieza y desinfección de varios edificios.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso para la adjudicación de los servicios de limpieza y desinfección de los locales y dependencias de la Universidad, convocado mediante Resolución del Rectorado de fecha 29 de junio de 1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1995 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de agosto de 1995, en virtud de las facultades que me otorga la vigente legislación, y especialmente la sectorial en materia de contratación, he resuelto:

Primero.—Adjudicar el citado concurso a las empresas que se indican a continuación:

Grupo 1.º: Locales y dependencias del edificio central, edificio de «Aribau», departamento de Matemática Aplicada, pabellón biblioteca de Filología, vestuarios (anexo al edificio central), finca «Pedro Pons» y Centro de Estudios Históricos Internacionales (CEHI), planta baja y pisos de la calle Balmes, número 21, y servicio de Deportes.

Empresa adjudicataria: EULEN.

Importe adjudicación: 98.444.999 pesetas anuales.

Grupo 2.º: Locales y dependencias de la Escuela de Empresariales, Facultad de Económicas, edificio División II, Facultad de Derecho, edificio «Ilerdense» (Facultad de Derecho) y pabellones de la Facultad de Derecho.

Empresa adjudicataria: REMSA.

Importe adjudicación: 109.518.477 pesetas anuales.

Grupo 3.º: Locales y dependencias de la Facultad de Física y Química, Facultad de Biología y aulario, departamento de Zoología, Vertebrados, Estabulario, almacenes Facultad de Biología I, II y III, Facultad de Geología y lámina prima e invernadero de Biología, y servicios Científico-Técnicos.

Empresa adjudicataria: RENET.

Importe adjudicación: 115.976.352 pesetas anuales.

Grupo 4.º: Locales y dependencias de la Facultad de Medicina (calle Casanova, número 143), edificio principal de Farmacia, anexos I y II de la Facultad de Farmacia, pabellones de la Facultad de Medicina, dependencias de la división IV en los colegios mayores «San Raimundo de Peñafort» y «Nuestra Señora de Montserrat», pabellón Rosa. Dependencias de la Universidad de Barcelona en Bellvitge (pabellón central, aulario, división IV y estabulario).

Empresa adjudicataria: TELSA.

Importe adjudicación: 121.115.165 pesetas anuales.

Grupo 5.º: Locales y dependencias del edificio de las «Cúpulas», módulos I y II (aulas), pabellones I, II y III de Educación General Básica, Facultad de Bellas Artes, anexo Murales, anexo Parchís, Facultad de Psicología, pabellón de Psicología, comedores universitarios y biblioteca de Letras.

Empresa adjudicataria: URBASER.

Importe adjudicación: 111.359.582 pesetas anuales.

Segundo.—Notificar a todas las empresas licitantes la presente Resolución.

Tercero.—Otorgar un plazo de diez días para que las empresas adjudicatarias presenten la garantía definitiva y hagan efectivo el pago de las publicaciones del concurso en los diarios oficiales.

Cuarto.—Requerir a las empresas adjudicatarias para que en el plazo máximo de diez días, previa aportación de la garantía, suscriban el correspondiente documento administrativo por el cual se formalizará el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, podrá el interesado presentar recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de la notificación, haciendo constar que no obstante podrá interponer cualquier otro recurso que crea conveniente.

Barcelona, 18 de octubre de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós.—65.694-E.

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de vigilancia y protección de varios edificios.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso para la adjudicación de los servicios de vigilancia y protección de varios edificios de la Universidad, convocado mediante Resolución del Rectorado de fecha 30 de junio de 1995, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1995 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de agosto de 1995, en virtud de las facultades que me otorga la vigente legislación, y especialmente la sectorial en materia de contratación, he resuelto:

Primero.—Adjudicar el citado concurso a las empresas que se indican a continuación:

Lote 1.º: Locales y dependencias del campus de Pedralbes (Barcelona), según se estipula en el apartado 2.1 del pliego de condiciones.

Empresa adjudicataria: PROSEGUR.

Importe adjudicación: 132.387.784 pesetas anuales.

Lote 2.º: Locales y dependencias del campus «Area Central» (Barcelona), según se estipula en el apartado 2.1 del pliego de condiciones.

Empresa adjudicataria: SECURITAS.

Importe adjudicación: 24.655.271 pesetas anuales.

Lote 3.º: Locales y dependencias del campus de Bellvitge (Hospital de Llobregat), según se estipula en el apartado 2.1 del pliego de condiciones.

Empresa adjudicataria: PROSEGUR.

Importe adjudicación: 17.122.296 pesetas anuales.

Segundo.—Notificar a todas las empresas licitantes la presente Resolución.

Tercero.—Otorgar un plazo de diez días para que las empresas adjudicatarias presenten la garantía definitiva y hagan efectivo el pago de las publicaciones del concurso en los diarios oficiales.

Cuarto.—Requerir a las empresas adjudicatarias para que en el plazo máximo de diez días, previa aportación de la garantía, suscriban el correspondiente documento administrativo por el cual se formalizará el contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, podrá el interesado presentar recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de la notificación, haciendo constar que no obstante podrá interponer cualquier otro recurso que crea conveniente.

Barcelona, 18 de octubre de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós.—65.692-E.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso público abierto para la adquisición de mobiliario de laboratorio.

La Universidad de Granada ha resuelto anunciar concurso público abierto, por el procedimiento de urgencia, para la adquisición de mobiliario de laboratorio para el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias.

Garantía provisional: 86.000 pesetas.

Garantía definitiva: 172.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y otros documentos podrán examinarse o retirarse en la Sección de Compras y Contratación de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, 2 [teléfonos (958) 24 30 49 y 24 43 32], durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, cuesta del Hospicio, sin número, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de su publicación y terminará a los trece días naturales, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentos a presentar por los licitadores: Los señalados en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas, en la sala de juntas del edificio administrativo de esta Universidad, calle Santa Lucía, 2. Caso de coincidir en sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

Abono de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales y en prensa que se originen.

Granada, 27 de noviembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.—73.492.